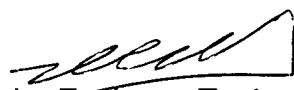
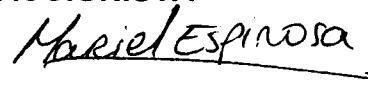
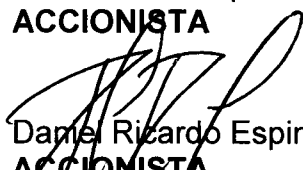


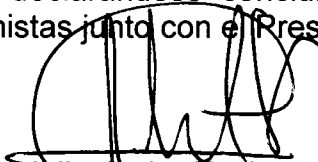
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
YELLOWFLOWER CLUB S.A.  
(CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2013)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 13H00 del día 22 de marzo de 2013, en la oficina 505 del COMINESA, ubicado en la Av. 10 de Agosto N37-232 y Villalengua, de esta ciudad de Quito, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el Art. 11 de su estatuto social se reúnen los accionistas que representan el 100% del capital social, suscrito y pagado, de **YELLOWFLOWER CLUB S.A.**: señor Javier Espinosa Terán, señor Daniel Ricardo Espinosa Vacas, señor Julio Javier Espinosa Vacas, señorita María Elena Espinosa Vacas y señora Karen Espinosa Claridge, para efecto de tratar, previo acuerdo unánime, sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2012; **2.-** Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012; **3.-** Balance general, estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012; **4.-** Ajustes de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De conformidad con el Art. 15 del estatuto social, preside la sesión el Presidente de **YELLOWFLOWER CLUB S.A.** señor Javier Espinosa Terán, y actúa como Secretario Ad-hoc el Gerente de la compañía por acuerdo unánime, el señor Julio Javier Espinosa Vacas. El Presidente solicita al Secretario Ad-hoc que forme la lista de asistentes, la misma que es debidamente confeccionada y suscrita de conformidad con el reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, agregada al correspondiente expediente de esta Junta General Universal. El Presidente declara instalada esta Junta General Universal de Accionistas de **YELLOWFLOWER CLUB S.A.** y pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día. Inmediatamente solicita la palabra el señor Julio Espinosa Vacas quien mociona, a propósito del tratamiento del **primero, segundo y tercer punto del orden del día**, la aprobación del informe de gerente general, informe del comisario, del balance general y estado de resultados, todos éstos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Puesta la moción a consideración de la Junta General, ésta es aprobada por unanimidad de votos habilitados. Tratando **el cuarto punto del orden del día**, solicita y toma la palabra el señor Julio Espinosa Vacas, quien mociona a la Junta de accionistas que no existen efectos importantes que registrar por concepto de adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en consecuencia no se presentan ajustes ni conciliación del patrimonio respecto a la mencionada normatividad internacional, conforme Resolución No. 08.G.DSC-010 de la Superintendencia de Compañías. Puesta la moción a consideración de la Junta General, ésta es aprobada por unanimidad de votos habilitados. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara un receso para la redacción del acta. Hecho lo cual se procede a la lectura del acta, aprobándola en forma unánime; declarándose concluida la sesión a las 14h30. Suscriben en unidad de acto todos los accionistas junto con el Presidente y Secretario Ad-hoc.

  
Javier Espinosa Terán  
**PRESIDENTE  
ACCIONISTA**

  
María Elena Espinosa Vacas  
**ACCIONISTA**

  
Daniel Ricardo Espinosa Vacas  
**ACCIONISTA**

  
Julio Javier Espinosa Vacas  
**ACCIONISTA / SECRETARIO**

  
Karen Melissá Espinosa Claridge  
**ACCIONISTA**